

ORDEN DEL DÍA COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD

Lunes 25 de noviembre de 2024 **Hora:** 11:00h. **Lugar:** Seminario de Posgrado

Miembros de la Comisión:

PRESIDENTE	Jesús Manso Ayuso (Decano)	
POR DELEGACIÓN	Laura Cañadas Martín (Vicedecana de Calidad)	
REPRESENTANTES	Titular	Suplente
PDI permanente	Marta Garrote Salazar	Óscar Veiga
PDI no permanente	Carla Belén Gutiérrez Sánchez	Beatriz Sedano
Dpto. Didácticas Específicas	Beatriz Bravo	Ana Isabel Mora Urda
Dpto. Educación Artística	Eva Mesas	Clara Megías
Dpto. Educación Física	Víctor Cuadrado	Mª José Álvarez
Dpto. Filologías y su Didáctica	Laura Torres	Beatriz Mangada
Dpto. Música	Vicenta Gisbert	Isabel Montaraz
Dpto. Pedagogía	Reyes Hernández (Acude como directora) Pilar Rodrigo	Nines Gutiérrez
Dpto. Psicología	Marta Sandoval	Gema Sáez Suanes
PAS	Ana Isabel Moratilla Cea	Julia Corchado Hernández
PDIF	Irene Guevara	Tamara Esquivel
Estudiantes	Adriana Cruz	Raquel García Bustos
Consejo Social	Consejo Social	
Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	Óscar Veiga	
Grado en Maestro/a en Ed. Infantil	Rosa María Díaz	
Grado en Maestro/a en Ed. Primaria	Álvaro Nolla	
Grado en Maestro/a en Ed. Infantil y Maestro/a en Ed. Primaria	José Manuel Pérez	
MU en Actividades Físicas y Deportivas para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad	Mario Díaz	
MU en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social	Eva Mesas (acude como representante de su Dpto)	
MU en Atención a la Diversidad en Centros Bilingües de Educación Infantil y Primaria	María Fernández Agüero	Edgardo Etchezahar
MU en Calidad y Mejora de la Educación	Pablo Rodríguez	
MU en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Víctor Cuadrado (acude como representante de su Dpto)	
MU en Educación para la Justicia Social	Cynthia Martínez Garrido	
MU en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato	Charo Cerrillo	
MU en Innovación en Didácticas Específicas	Fernando Santa Cecilia	
MU en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación y Formación	Melchor Gómez	
MU en Investigación e Innovación en Pedagogía de la Música	Miren Pérez	

Verde acude; azul excusa; rojo ni asiste ni excusa.

Acude como invitada, con voz, pero sin voto, en representación del Consejo de Estudiantes, Irene Manzanares.

Orden del día:**1. Informe de la Vicedecana de Calidad**

- Información sobre la renovación de la acreditación del Máster en Atención a la Diversidad en Centros Bilingües en Educación Infantil y Primaria.

El 13 de noviembre tuvo lugar la visita del panel para la 1º renovación de la acreditación del título. Al ser la primera fue presencial y de jornada completa. Los miembros del panel fueron muy profesionales y realizaron aportaciones de valor para mejorar el desarrollo del máster y asegurar el cumplimiento de los criterios de calidad. Pusieron en valor la documentación presentada, así como las instalaciones, o el sistema de garantía de calidad. Sin embargo, destacaron la necesidad de mejorar los sistemas de coordinación horizontal y vertical y reducir el número de comisiones a aquellas que funcionen realmente, así como la necesidad de mejorar el porcentaje de participación en las encuestas.

Tras la lectura del informe queda la elaboración del informe final donde registrarán de forma más sistemática la valoración realizada en base a los criterios de evaluación.

- Información sobre encuestas

Se informa que el proceso de realización de encuestas docentes estará abierto del 18 de noviembre al 7 de enero. Además, se informa que, dado que este año las prácticas por su configuración tendrán presencialidad y cumplirán con lo indicado en la normativa de las encuestas docentes, se está trabajando para que pueda recogerse la misma información que del resto de asignatura y que, por tanto, sean susceptibles de formar parte a posteriori de Docentia. Dado que este es un proceso nuevo es posible que estas encuestas no estén habilitadas hasta finales de enero, pero se irá informando a medida que el proceso avance.

- Información sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las Enseñanzas Propias

Se informa que desde el Vicerrectorado de Estudios de Posgrado se ha estado trabajando en un sistema interno de garantía de calidad de las enseñanzas propias. Desde la Facultad se ha hecho una revisión inicial de este, minimizando las responsabilidades que la Facultad a través de su Junta de Centro y sus Vicedecanos debe tener en este. Junto con la revisión se ha consultado sobre la posibilidad de que, al ser este un SIGC de la Universidad los informes de viabilidad no deban ser elaborados por los Centros sino que puedan ser centralizados desde el responsable de este SIGC.

- Información sobre proyectos de innovación docente.

A falta de los datos de % de participación por centros, tras la resolución provisional se informa que en la Facultad se presentaron 11 proyectos Innova, de los cuales se concedieron 8 y se denegaron 3. Y se presentaron 3 proyectos Implanta todos ellos aprobados.

- Información sobre los procesos desarrollados en el año 2024 desde Calidad (Anexo 1)

Se remite al anexo para ver la información relativa a los procesos de modificación y seguimiento desarrollados durante el año 2024.

2. Aprobación, si procede, de los planes de mejora del curso 24-25 (Anexo 2)

Dado que, no se realizó Comisión en el mes de octubre, se traen a esta los planes de mejora cuya entrega estaba propuesta para el 4 de octubre. Únicamente no se ha recibido el del Máster en Atención a la Diversidad en Centros Bilingües en Educación Infantil y Primaria.

3. Elevación a Junta, si procede, de las siguientes propuestas de modificaciones sustanciales:

- Modificación sustancial del Grado en Maestro/a en Educación Infantil (Anexo 3)

La propuesta de modificación puede verse en la documentación anexa de la Comisión. Aunque se listan un gran número de cambios, estos son menores y atienden al ajuste de la estructura de la memoria en su mayoría. Se destaca que, como parte del proceso, se ha cambiado el nombre a diversas asignaturas que estaban en la oferta y a dos de la mención de inglés se les ha cambiado el creditaje. Además, de las asignaturas que estaban en la memoria, pero actualmente no estaban en la oferta se trasladó al comienzo del proceso un Excel a los departamentos con todas las asignaturas del título. Aquellos que quisieron desarrollar alguna más a parte de las de la oferta pudieron hacerlo y, dos departamentos, propusieron nuevas asignaturas para configurar 2 menciones (Atención Temprana y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación y Formación). Que se incluyan estas dos menciones no quiere decir que se vayan a ofertar. Por otro lado, el resto de las asignaturas y menciones que no se han desarrollado, se eliminan de la memoria. Esto no quiere decir que si en un futuro algún departamento mejora su capacidad docente no pueda proponer una nueva mención que a través de un modifica se incluya en la memoria y pueda ofertarse. Además, todos los responsables de asignatura han revisado los resultados de aprendizaje y contenidos de estas, teniendo en cuenta el documento elaborado por el CEFE al comienzo del proceso.

Con respecto al documento que remitió en anexo hay dos cambios que deben ser informados:

- Desde el Departamento de Psicología el jueves informaron que no desean que se quite la asignatura "Juegos de Ficción, Relaciones entre Iguales y Socialización" y, por tanto, han desarrollado la ficha y será incluida en la documentación.
- En la tabla de adaptación debe incluirse, tras la recomendación del Servicio de Ordenación Académica, junto con la adaptación que se propone de las asignaturas de inglés, la propuesta de que Lengua Inglesa III pueda reconocerse por Literatura Infantil en Lengua Inglesa y que Literatura Infantil en Lengua Inglesa de 6 ECTS pueda reconocerse por Literatura Infantil en Lengua Inglesa de 9ECTS

Lengua Inglesa III	OP	9	Literatura Infantil en Lengua Inglesa	OP	9
Literatura Infantil en Lengua Inglesa	OP	6	Literatura Infantil en Lengua Inglesa	OP	9

La directora del Departamento de Pedagogía informa que, en su caso, le gustaría solicitar un cambio de nombre en las dos asignaturas de la Mención en Atención Temprana que cuya docencia correspondería al Departamento de Pedagogía. Estos dos cambios son:

- La intervención centrada en la familia cambia por Acción Educativa Centrada en la Familia
- Pautas y Prácticas de Crianza en la Primera Infancia cambia por Práctica Educativa en la Primera Infancia

Se acuerda su elevación a la Junta

- Modificación sustancial del Grado en Maestro/a en Educación Primaria (Anexo 4)

El proceso seguido ha sido igual al del Grado en Maestro/a en Educación Infantil. En el documento anexo pueden verse los cambios. En este caso, son incluso menores que en Infantil, dado que,

aunque se han eliminado dos menciones y 3 itinerarios, no se incluye ninguna nueva en la propuesta de modificación.

Con respecto al documento que remitió en anexo hay dos cambios que deben ser informados:

- Desde el Departamento de Psicología el jueves informaron que no desean que se quite la asignatura "Convivencia y Resolución de Conflictos" y, por tanto, han desarrollado la ficha y será incluida en la documentación.
- En la tabla de adaptación debe incluirse, tras la recomendación del Servicio de Ordenación Académica, junto con la adaptación que se propone de las asignaturas de inglés, la propuesta de que Lengua Inglesa III pueda reconocerse por Literatura Infantil en Lengua Inglesa y que Literatura Infantil en Lengua Inglesa de 6 ECTS pueda reconocerse por Literatura Infantil en Lengua Inglesa de 9ECTS

La directora del Departamento de Pedagogía solicita la inclusión en la misma línea que el Departamento de Psicología de la asignatura "Investigación Educativa en Contextos Escolares". Se le informa que, al igual que al Departamento de Psicología deberá remitir por escrito que la impartición de esta asignatura corresponde al Departamento y no entra en conflicto con la docencia de otros Departamentos y, deberá remitir la ficha. No se ponen objeciones por parte de los miembros de la Comisión.

Se acuerda su elevación a la Junta

- Modificación sustancial del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Anexo 5)

En el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, sí que se han hecho algunos cambios más sustanciales, aunque no de gran calado. Tras una revisión del plan de estudios generalizada a través de la recogida de información de todos los agentes que forman parte del proceso, se han quitado dos asignaturas "TICs aplicadas a la Actividad Física" y "Deporte y Educación" y se han incluido otras dos: "Nutrición y prevención de accidentes en la actividad física y el deporte" y "Actividad Física y Calidad de Vida II". Además, con objeto de equilibrar los ECTS en las asignaturas de Deportes, se han quitado 3ECTS a las asignaturas de Deportes Colectivos que han sido trasladados a Deportes Individuales. Esto ha permitido dejar una única asignatura destinada a los "Fundamentos de las Habilidades Acuáticas y su Didáctica". Por ello, quedará una asignatura de 6 ECTS de Deportes Colectivos y otra de 9 ECTS. Por otro lado, habrá una de 6 ECTS de habilidades acuáticas y otra de 9 ECTS de Deportes Individuales. Finalmente, quedará con 6 ECTS una de Deportes de Adversario.

El resto de los cambios pueden verse en el documento anexo.

Se acuerda su elevación a la Junta

- Modificación sustancial del Máster en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación y Formación (Anexo 6)

La modificación de este máster se realiza por dos cuestiones: (i) responder al seguimiento especial que le puso la Fundación madri+d donde solicitaba que, o se cerrase el perfil de ingreso a titulaciones únicamente del ámbito de la educación o se pusiesen complementos formativos para aquellas personas que no procedían de estas titulaciones y, (ii) para adaptarse al RD 822/2021. Como parte del proceso de revisión, se han actualizado algunas cuestiones referidas a las asignaturas, se han eliminado los itinerarios, se han ajustado los ECTS de las prácticas (optativas) a 5 ECTS igual que el resto de las asignaturas y el TFM ha aumentado a 10ECTS. A parte, se ha propuesto la inclusión de un grupo en modalidad virtual con 25 plazas. Toda la información esta en

la documentación. En esta se había incluido que este grupo podría ofertarse, una vez aprobado el modifica, tras la aprobación de la Junta de Centro de dicha oferta. Sin embargo, la directora de Departamento informa que, en el Consejo de Departamento se aprobó que la propuesta se impartiese en el curso 2025-2026. Por ello, se le informa que, dado que eso puede suponer un aumento en el encargo, deberá presentar de cara a la Junta de Centro un informe donde se muestre el ajuste de la capacidad-encargo del área, al igual que se ha hecho con títulos previos que presentaban nuevas propuestas para que así, pueda incluirse el próximo curso.

4. Ruegos y preguntas

La representante del Departamento de Didácticas Específicas, Beatriz Bravo, pregunta si se sabe algo más de los procesos de las órdenes ECI. Se le indica que no hay información nueva.

La representante del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Marta Sandoval, pregunta en relación con los modifica de los Grados en Maestro/a en Educación Infantil y Maestro/a en Educación Primaria porqué se ha recogido en las fichas de las prácticas el modelo actual de prácticas si este va a ser sometido a un proceso de revisión. Se le indica que, la información que se recoge es la que está actualmente aprobada en la Junta de Centro y que, se basa en la memoria actual. En la memoria actual se recogen en total 83h de seminarios, mientras que en la propuesta aprobada en la Junta de Centro se recogen 82h; en la memoria actual se recogen 8h de evaluación mientras que en la propuesta de la Junta de Centro estas no se recogen; y que, en la memoria actual se recogen 19h de tutorías y en la propuesta de la Junta de Centro se recogen 6h. En caso de que en el futuro la Junta de Centro decidiese modificar la propuesta de horas de presencialidad del estudiantado en la asignatura de prácticas externas, como órgano de Gobierno de la Facultad, será quien esté facultada para hacer una propuesta alternativa a esta y, que, en caso de aprobarse, quedaría recogida en el modifica del título. Además, en relación con la información que se recoge en el apartado de observaciones, se indica que, los "seminarios en gran grupo podrán versar entre otras temáticas" o "Entre otros podrán contar con formación en". De esta forma, esto no queda cerrado y, simplemente se dan ideas de posibles contenidos a tratar, pero no cierra a que sean esos únicamente. Además, en las menciones permite que se trabajen los contenidos que se consideren en función de las propuestas desde la coordinación y los acuerdos en la Comisión de Prácticas.

A las 11:50h se levanta la sesión.

Laura Cañadas
Vicedecana de Calidad